



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de junio de 2021, los diputados firmantes de la presente iniciativa registraron una pregunta para su respuesta por escrito (núm. de registro 142834) que tenía por objeto saber si el Ejecutivo conocía cuáles eran los centros educativos, así como la provincia en la que se encuentran, a los que se destinaría la cuenta presupuestada en el Programa #Proa+.

En relación con la citada pregunta, cabe destacar que, la dotación presupuestaria prevista en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia para



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (Programa #Proa+), en centros de especial complejidad educativa, es de 320 millones de euros. Además, el objetivo de este plan es que el mismo se implante en 3.000 centros educativos.

A su vez, el Gobierno de España respondió el pasado 22 de septiembre de 2021, indicando que *“el pasado 21 de julio la Conferencia Sectorial de Educación aprobó la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por las Comunidades Autónomas destinados al Programa PROA+ (Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo) en centros de especial complejidad educativa, con cargo a la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, vinculados al Componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Uno de los criterios de distribución de los fondos ha sido la dispersión de la población e insularidad, según las cifras oficiales de población de los municipios españoles”*.

Acerca del modo de reparto entre las distintas Administraciones Educativas, el Ejecutivo afirma en su respuesta que estas *“seleccionan los centros educativos e inician su ejecución. El plazo abarca desde el pasado 1 de septiembre hasta el 31 de agosto del año 2022. Las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, finalizado el programa, deberán presentar la justificación, que incluye la relación de centros a efectos de la misma”*.

Por otro lado, cabe destacar la situación en la que se encuentran los “centros de difícil desempeño”. Estos centros cuentan con alumnos que presentan necesidades de diversa índole. Generalmente se encuentran ubicados en localidades con riesgo de exclusión social y los alumnos cuentan con un mayor cupo de profesionales y docentes. Por su propia idiosincrasia, estos centros cuentan con mayores dificultades para que la actividad docente se desarrolle en

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 158828 04/10/2021 12:26



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

plenas garantías, por lo que este tipo de Programas elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional pueden servir de gran ayuda para los alumnos y docentes de este tipo de centros educativos.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta la idiosincrasia de algunos centros educativos, especialmente aquellos catalogados como “centros de difícil desempeño”, ¿Tiene conocimiento el Gobierno de si dichos centros tienen una valoración o baremación especial para acceder a los fondos del Programa #Proa+, según los criterios de reparto de los créditos aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2021

Georgina Trias Gil

Diputada GPVOX

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 158828 04/10/2021 12:26

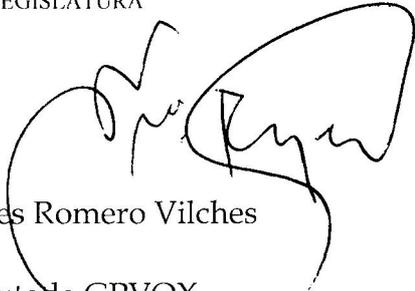


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX



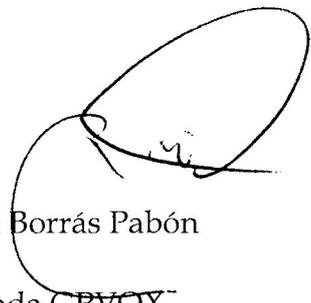
José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



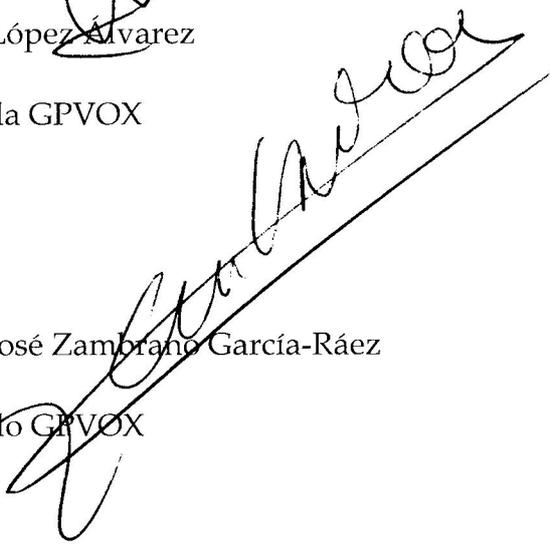
Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX



Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX



Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán



Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 158828 04/10/2021 12:26